

SITUACION DE LOS PRESOS POLITICOS

Decretos fueron cursados por el Ministerio de Justicia y serían notificados pronto

Presidente Aylwin reiteró que gobierno no aceptará presión en tema de indultos

El Ministerio de Justicia cursó un total de 45 decretos de indulto a comienzos de la semana. Los decretos fueron enviados para su toma de razón a la Contraloría

General de la República, con el carácter de "confidencial y reservado", y ya podrían estar siendo comunicados a los beneficiados. Mientras tanto, ayer continúa-

ba la huelga de hambre iniciada el jueves por 21 presos de la Penitenciaría y la autoridad reiteró que no aceptaría que se le impusieran plazos.

El Ministerio de Justicia, según fuentes calificadas, está a la espera de que finalice el trámite de la Contraloría General, tras lo cual cabría realizar la notificación personal y confidencial a cada uno de los beneficiados.

La ley impide al Ministerio de Justicia entregar la lista de los indultados, puesto que lo define como un trámite confidencial.

Así, explicó, se lo han hecho saber a las diversas organizaciones de derechos humanos que la han solicitado.

Funcionarios oficiales han mantenido contacto con la cúpula de los presos políticos en huelga de hambre, pero, aparentemente, éstos se han mostrado reticentes a aceptar una solución que no sea la liberación inmediata de todos los presos políticos.

El martes deberían ingresar al Parlamento los proyectos de modificaciones de las leyes decretadas por el gobierno militar que impiden tramitar en forma expedita los procesos.

De acuerdo con estas versiones, las listas que han aparecido en algunos medios de comunicación no corresponden a la realidad, y ni siquiera tienen el número correcto de indultados.

Las nóminas que algunos organismos de derechos humanos han confeccionado, están hechas con información propia y tiene el carácter de tentativa. La fuente explicó que en las próximas horas se podría notificar a los favorecidos, los que recuperarían inmediatamente su libertad.

Aylwin enérgico

El Presidente Patricio Aylwin dijo ayer en Brasilia que no aceptará presiones de los 21 presos políticos que iniciaron la



Enrique Correa.

huelga de hambre en la Penitenciaría.

—Tenemos la voluntad de buscar la solución a ese problema —dijo—, pero no aceptaremos la presión como instrumento para alterar las decisiones que debemos adoptar.

El Mandatario se refirió también a los juicios a los militares vinculados a violaciones a los derechos humanos.

Decisivos hechos de sangre

En Santiago, el ministro secretario general de Gobierno, Enrique Correa, respondió ayer al llamado hecho por el Partido Comunista de liberar a todos los presos políticos, señalando que el propósito de la autoridad en la materia, es que quien no esté vinculado a un hecho de sangre quede en libertad.

Sobre el particular explicó que "hay razones judiciales, legales, y en algunos casos morales que condicionan la acción del gobierno respecto de los presos

políticos".

Luego reiteró que la autoridad considera anormal que en el país "existan presos políticos y los consideramos presos políticos", añadiendo que es un problema que necesariamente debe ser resuelto con la ayuda del Parlamento.

"Nuestro propósito es que quien no esté vinculado a un hecho de sangre, quede libre. Sin embargo, tenemos restricciones judiciales y legislativas. Judiciales, porque hay procesos en curso y por tanto no corresponde indultar sino cuando la condena esté confirmada, y otros porque la ley en algunos casos dificulta seriamente la posibilidad, incluso de la libertad provisional", explicó el ministro secretario.

Es por ello, explicó, que los primeros proyectos de ley que se enviaron al Parlamento están destinados a facilitar una solución al problema de los presos políticos.

Puntualizó que con los indultos, por una parte, y con el envío de dichos proyectos por otra, "el gobierno ha dado señales suficientes para demostrar su interés en la materia".

Ahondando sobre las razones morales a las que aludió en su declaración, el secretario de Estado reiteró que el programa de la Concertación distingue entre presos políticos por causas políticas y aquellos que han estado vinculados a hechos de sangre.

El proyecto sobre derechos humanos aprobado por la Concertación de Partidos por la Democracia establece con claridad que "es necesario dejar libre a todos los presos que no hayan tenido que ver con hechos de sangre y, en el caso de aquellos que hayan tenido que ver o que estén vinculados con hechos de

sangre, secuestros u homicidios, se arbitrarán las medidas legales para un nuevo proceso con las debidas garantías".

Sanfuentes y Marín

En tanto, el Partido Comunista exigió al gobierno hacer un esfuerzo mayor por conseguir la más pronta liberación de todos los presos políticos.

En conferencia de prensa, el dirigente José Sanfuentes, miembro de la Comisión Política del PC, puntualizó que no se debe olvidar que estas personas se encuentran privadas de libertad por "haber luchado por sus ideas. Sería injusto que fuesen juzgados nuevamente".

Sanfuentes dijo no compartir las declaraciones del ministro secretario general de Gobierno, Enrique Correa, en torno a no aceptar presiones, y llamó a las autoridades a buscar los mecanismos necesarios para lograr la libertad de todos los presos sin guiarse por las leyes utilizadas durante el régimen militar.

A su vez, en Concepción la también miembro de la dirección de ese partido, Gladys Marín, consideró que el indulto a los presos políticos anunciado por el gobierno es insuficiente, y expresó su respaldo a la huelga de hambre que iniciaron algunos reos.

Asimismo, consideró que ahora se debe realizar una investigación profunda sobre todos los atropellos a los derechos humanos, sin excepción. "Todos tenemos el deber de contribuir en esta sociedad al esclarecimiento si no queremos vivir en un tremendo tormento", precisó, al enfatizar que para no vivir en el pasado se debe aclarar lo ocurrido durante los últimos 16 años.

Dos indultadas en Quillota

P. PASSIG, Valparaíso

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Valparaíso, abogado Luis Bork, afirmó que dicho organismo se siente esperanzado por la actitud adoptada por el Presidente Patricio Aylwin, y el Ministro de Justicia, Francisco Cumplido, en materia de derechos humanos.

Casos

Bork informó que en la Quinta Región fueron indultadas dos presas políticas, recluidas en la cárcel de Quillota: Nancy Avila Moreno, detenida el 28 de abril de 1986; y Marta Poblete Mutis, detenida el 5 de noviembre de 1985, quien se encontraba con salidas diarias.

El jurista añadió que en la Quinta Región existen 45 presos políticos, más cinco reclusos que llegaron a las cárceles de Valparaíso y Quillota desde Santiago, totalizando 50 personas.

"Entendemos que la solución no pasa sólo por el otorgamiento de indultos, sino que por una multiplicidad de caminos, como por ejemplo, la presentación de parte del gobierno de tres proyectos de ley en materia de derechos humanos, que permitirán rebajar condenas y agilizar los procesos", indicó.

Indicó que una labor importante le corresponde al Congreso Nacional, que deberá aprobar el paquete de medidas modificatorias a la actual legislación.

Estas incluyen, entre otras, la Ley de Seguridad Interior del Estado, el Código de Justicia, el Código Penal y el Aeronaval; la Ley de Control de Armas; el proyecto de ley sobre la pena de muerte y la modificación de la Ley Antiterrorista.

Podrían recuperar su libertad 80 presos políticos

La Agrupación de Familiares de Presos Políticos saludó la medida del indulto anunciado por el Presidente Patricio Aylwin, pero consideró que, de acuerdo a sus antecedentes, un total de 80 serían los reos que estarían en condiciones de recobrar su libertad.

En conferencia de prensa, la presidente de la entidad, Cecilia Acuña, puntualizó que la nómina anunciada por el gobierno incluiría 16 presos que están con reclusión nocturna, por lo que en definitiva la medida favorecería sólo a un número ínfimo de reclusos.

Reiteró que no aceptan ni aceptarán la división que se pretende hacer, considerando que esas categorías (hechos de sangre y conciencia) no favorecen al espíritu de buscar una solución concreta.

Asimismo, enfatizó que el hecho de que, transcurridos seis días desde el anuncio del Presidente de la República los nombres aún no sean conocidos púb-

licamente, ha provocado incertidumbre, ansiedad y confusión entre los familiares y la opinión pública, por lo que precisó que la huelga de hambre que mantienen los reos "hasta las últimas consecuencias" responde a la falta de confianza que tienen en posibles soluciones al problema.

"La gente que está asumiendo ahora se olvida cuáles son los fundamentos éticos por los cuales se debe otorgar la libertad de los presos políticos. Los torturadores están libres, cómo pueden pensar dar la libertad a sólo un grupo y buscar un mecanismo jurídico que no sabemos cuánto tiempo se va a demorar, olvidarse de las torturas que han pasado los presos políticos, sufrimiento que ha emanado primordialmente del Estado que acabamos de cambiar", dijo.

Cecilia Acuña puntualizó que la huelga de hambre es un llamado de atención para decir que esta problemática no puede ser postergada. "Si nosotros es-

tamos acá afuera gozando de una democracia, también necesitamos a nuestros familiares junto a nosotros", enfatizó.

No descartó la continuación del diálogo que han iniciado con el gobierno a través del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, Andrés Aylwin, pero precisó que necesitan certeza de que los presos recobrarán su libertad al más breve plazo.

Otros mecanismos

"Pedimos que se busquen otros mecanismos, que se dicte por ley la libertad previsional y que se demuestre la voluntad política dejando a una mayor cantidad de presos políticos indultados", precisó, al informar que el ministro de Justicia, Francisco Cumplido, podría visitar la Cárcel Pública el lunes, en tanto que los diputados podrían hacerlo el jueves o viernes.

Finalmente, Cecilia Acuña informó que en los penales de Valparaíso, Santo Domingo, Penitenciaría y Cárcel Pública, los presos políticos formaron comisiones de discusión para estudiar y analizar las modificaciones de los proyectos de ley que ingresarán el martes al Congreso para ser discutidos durante su sesión extraordinaria.

Una nómina dada a conocer al término de la rueda de prensa precisa que los presos en huelga de hambre son:

Bernardo Amigo Latorre, Roberto Arraño Laborde, Vassily Carrillo Nova, Luis Emilio Cortés Rojas, Ramón Casanellas Leyva, Leonardo Escárte Enriquez, José Martínez Alvarado, Héctor Maturana Urzúa, Víctor Molina Donoso, Juan Ordenes Narváez, Juan Pizarro Guerrero, Gustavo Prado Araya, Rodrigo Rojas Brito, Carlos Rojas Cornejo, Marcos Román Insunza, Manuel Saavedra Rodríguez, Rodolfo Quirino Gutiérrez y Demetrio Hernández.

RN contrario a comisión de DD.HH. en la Cámara

El jefe de la bancada parlamentaria de Renovación Nacional, diputado Alberto Espina, señaló ayer en Valparaíso que su partido considera que los asuntos de derechos humanos deber ser vistos dentro de la Comisión de Constitución y Legislación y Justicia de la Cámara, considerando inadecuada la creación de una comisión aparte para esos asuntos.

"Nos interesa", dijo Alberto Espina, "buscar de qué manera el tema es abordado, para que realmente permita mirar el futuro desde la perspectiva de la reconciliación, como también, obviamente, desde la perspectiva que se aclaren aquellos hechos cometidos en los últimos años en relación a los derechos humanos".